

**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO RESIDENTE ESPECIALISTA EN
ENFERMERIA PEDIÁTRICA**

Redactado por:	Aprobado por:
<i>Beatriz Ibáñez Prieto --- Tutor residentes enfermería pediátrica</i>	<i>Comisión de docencia Hospital Universitari Dexeus 15/07/2024</i>

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO A ULTIMA VERSIÓN		
Versión	Fecha	Modificación
0	15/07/2024	Creación del documento.

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.....	3
1.1 Objetivo del Itinerario formativo	3
2. EL HOSPITAL UNIVERSITARI DEXEUS	3
2.1 Servicio de Pediatría.....	4
2.2 Organización docente	5
2.3 Recursos docentes	6
3. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA PEDIÁTRICA.....	7
3.1 Definición de la especialidad enfermería pediátrica.....	7
3.2 Objetivo general del programa: Adquisición de competencias	7
3.2.1 Competencias de la especialista en Enfermería Pediátrica.....	8
3.3 Organización del Itinerario Formativo	11
3.3.1 Plan de rotaciones	11
3.3.2 Tutoría y supervisión.....	12
3.4 Planificación docente	13
3.5 Cronograma de rotaciones.....	15
3.6 Evaluación	34
3.6.1 Evaluación del residente	34
3.6.2 Evaluación de la docencia.....	35

1. INTRODUCCION

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

A la formación EIR se accede a partir del grado de enfermería, y la especialización tiene una duración de dos años.

1.1 Objetivo del Itinerario formativo

El itinerario formativo es un manual informativo sobre la formación especializada en una determinada unidad docente, describiendo las competencias que deben adquirir a lo largo de su formación un residente y el grado de supervisión que tendrá.

El objetivo primordial es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada UDM, del programa de formación de la especialidad. Se detallarán los objetivos y grado de supervisión de cada rotatorio y/o año de residencia. A partir de aquí se elaborarán los planes individuales de formación de cada residente.

Los planes individuales de formación de cada residente que se deriven tendrán como objetivo que los residentes dispongan de una guía docente personalizada, detallando que rotatorios debe de hacer a lo largo de su residencia.

2. EL HOSPITAL UNIVERSITARI DEXEUS

El Hospital Universitari Dexeus es un centro hospitalario privado del Grupo Quirónsalud ubicado en Barcelona. Fue fundado en 1973 como Institut Dexeus, continuador de la Clínica Mater fundada en 1935. Desde 2007, y debido al aumento asistencial, el hospital se trasladó a su sede actual en el distrito de Les Corts de Barcelona.

El Hospital Universitari Dexeus de Barcelona ofrece asistencia médica y quirúrgica de primer nivel en todas las especialidades, destacando entre ellas la Obstetricia y Ginecología, la Traumatología y la Pediatría. El centro cuenta con un sólido equipo de más de 450 profesionales médicos e incorpora los últimos avances funcionales y tecnológicos propios de los centros de medicina más punteros. En la actualidad, se ha afianzado como un hospital profundamente humano, orientado al desarrollo de la medicina, a la investigación y a la formación de posgraduados y aspirantes al MIR.

Un ejemplo es la acreditación como 'Hospital Amigo del Niño', que recibió el centro por primera vez en 2002, siendo el primer hospital privado en conseguir este certificado. Una iniciativa

española promovida por UNICEF y la Organización Mundial de la Salud, que hace referencia al apoyo, protección y promoción de la lactancia materna.

El Hospital Universitari Dexeus fue uno de los primeros centros hospitalarios privados españoles en apostar fuertemente por la docencia. El Hospital está adscrito a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) desde 1989 y dispone de acreditación como centro docente hospitalario del Ministerio de Sanidad para la formación sanitaria especializada (FSE) vía MIR desde 1978. Actualmente tiene 3 unidades docentes acreditadas: “Anestesia, Reanimación y Terapéutica del dolor”, “Ginecología y Obstetricia” y “Cirugía Ortopédica, Traumatología y Medicina del Deporte”. Así mismo, imparte programas de máster y doctorado, cursos de posgrado y especialización, además de formación de pregrado a estudiantes de medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona y de enfermería de distintas universidades.

Desde julio de 2021 el Hospital Universitari Dexeus está acreditado por Joint Commission International como Centro docente y universitario, reacreditado en Junio de 2024. La acreditación ratifica la calidad en la formación de los profesionales y la excelencia de los programas de investigación que se llevan a cabo en el hospital y corrobora que el hospital cumple con los compromisos exigidos en la realización y promoción de sus líneas de investigación, así como busca que los profesionales del futuro trabajen bajo los estándares de seguridad y calidad que sigue este organismo internacional.

El hospital cuenta con un área hospitalaria de más de 50.000 metros cuadrados. Las instalaciones del Hospital Universitari Dexeus están distribuidas siguiendo los criterios de funcionalidad y facilidad de movimiento.

2.1 Servicio de Pediatría

El Servicio de Pediatría del Hospital Universitari Dexeus - Grupo Quirónsalud ofrece un conjunto de especialidades en las diferentes áreas de la Pediatría para poder asistir a los niños cuando lo requieren, en cualquier momento de la vida, ya sean recién nacidos, lactantes, niños o adolescentes. Nuestro equipo multidisciplinar permite que los diferentes especialistas y pediatras mantengan el contacto necesario para garantizar un seguimiento integral de nuestros pacientes. Además, ha creado unidades especiales para atender las áreas de la salud de los niños y de los adolescentes que requieren un conocimiento y un cuidado especial (atención al adolescente, trastornos del desarrollo de 0 a 4 años, lactancia materna, niño adoptado, nutrición, patologías del crecimiento y potenciales evocados auditivos).

Este hospital actúa como centro de referencia para pacientes pediátricos con una patología médica compleja y para cirugía pediátrica de alta complejidad (cirugía neonatal, cirugía general pediátrica, urología infantil, neurocirugía infantil, cirugía cardíaca compleja infantil).

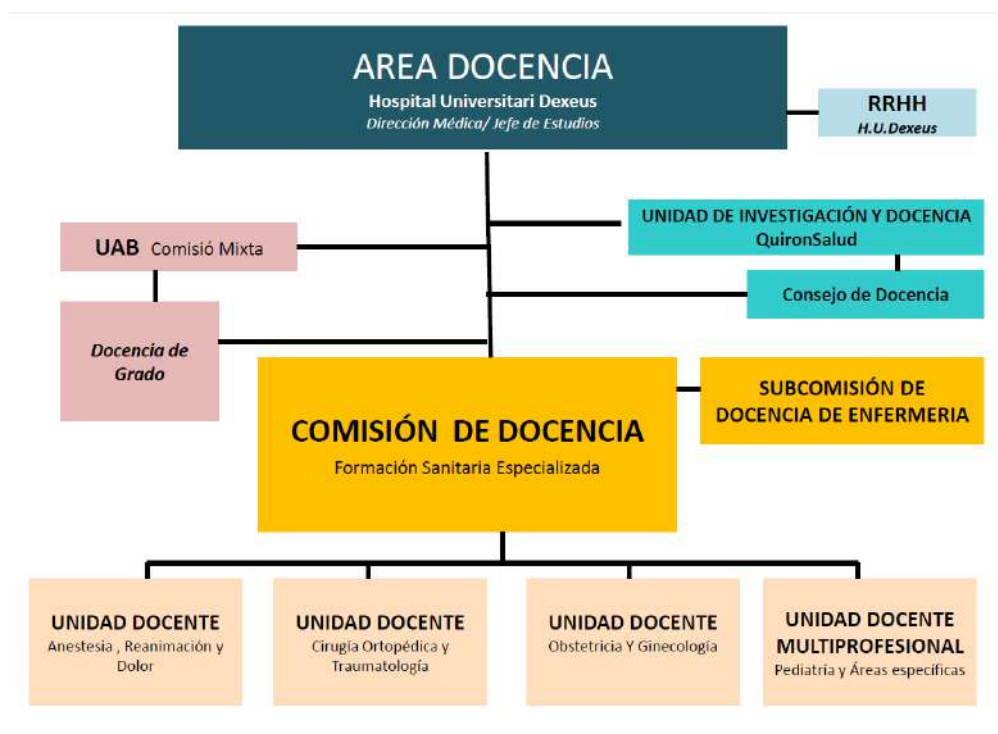
El Departamento de Pediatría del Hospital Universitario Dexeus dispone de equipos reconocidos en la atención de patologías pediátricas complejas, como la cirugía cardíaca de alta complejidad, la neurocirugía, la cirugía traumatológica pediátrica, etc. que reciben el imprescindible apoyo de la unidad de neonatología y la unidad de cuidados intensivos pediátricos

Áreas del Servicio de Pediatría

- **Urgencias pediátricas:** Servicio de Urgencias Pediátricas, 24 horas, 365 días. Ofrece asistencia continuada con niveles de triaje, con pruebas diagnósticas tales como radiografía, TAC urgente, ecografía, analítica y pruebas de laboratorio. La unidad dispone de boxes de visita rápida y box de reanimación y críticos, boxes de visita rápida.
- **Consulta pediátrica ambulatoria:** el Servicio de Pediatría tiene a su disposición un servicio de consultas de pediatría ambulatoria, donde los niños son atendidos por un equipo de pediatras y enfermeras especializados en la atención del niño, tanto en el seguimiento de su desarrollo, con las revisiones y vacunaciones correspondientes, como siempre que lo necesiten si se enferman.
- **Neonatología:** la Unidad de Neonatología del Hospital Universitario Dexeus ofrece atención médica especializada a los recién nacidos prematuros, con patologías médicas o que necesiten cirugía. Posee de **UCI neonatal** dotada de los recursos humanos y tecnológicos propios de una unidad de máxima complejidad asistencial IIIC. Asimismo, también se otorga una gran importancia a todos los aspectos destinados a mejorar el bienestar y el neurodesarrollo de los recién nacidos ingresados, a través de los cuidados centrados en el desarrollo (CCD). Se dispone de 30 cunas de Sala de maternidad para gestantes y recién nacidos sanos y 20 cunas de UCI neonatal : 8 puestos para cuidados intensivos neonatales , 8 puestos para cuidados intensivos semi críticos y 4 puestos de cuidados básicos – con opción a hospitalización conjunta
- **Asistencia Neonatal en paritorios:** Atención al recién nacido crítico. Protocolo de óbito fetal. Protocolo de lactancia materna en la primera hora de vida y método piel con piel. Protocolo de duelo perinatal.
- **Hospitalización:** la Unidad de Hospitalización dispone de 25 camas de hospitalización pediátrica, 4 de ellas con monitorización mediante telemetría
Ofrece asistencia médica y quirúrgica a los niños hasta los quince años. La unidad está formada por pediatras expertos en atención de los niños enfermos pediátricos y post operados. También atiende a niños en el hospital de día, donde se hacen pruebas funcionales hormonales, pruebas de provocación y desensibilización en pacientes alérgicos, etc. La atención al paciente y a la familia forma parte de un servicio integral llevado a cabo por pediatría, enfermería, técnicos auxiliares, fisioterapeutas etc.

2.2 Organización docente

La Comisión de Docencia del Hospital Universitari Dexeus está organizada de forma coherente con las características de la organización, el volumen de actividad formativa desarrollada y los requisitos establecidos por la normativa vigente.



La **Comisión de Docencia** (CD) es el órgano colegiado de la estructura docente del Hospital Universitari Dexeus. Tiene las siguientes funciones:

- Organizar la formación sanitaria especializada MIR / EIR.
- Facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes en la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional juntamente con los órganos de dirección.
- Supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos que se especifican en los programas formativos de las unidades docentes.

La Comisión de Docencia está presidida por el Jefe de Estudios.

La **Subcomisión de Docencia de enfermería**. Es el órgano que regula la formación de los EIR para cumplir con sus objetivos docentes. La Presidenta de la Subcomisión de enfermería forma parte a su vez de la CD del Hospital y reporta sobre su actividad en el plan formativo, resultado de indicadores, así como cualquier incidencia relacionada con los EIRs

2.3 Recursos docentes

El Hospital Universitari Dexeus dispone de los siguientes espacios docentes:

- 1- **Auditorio**. Situado en la planta 0 con capacidad para 150 personas.
- 2- **Biblioteca**. Situada en la planta 0.
- 3- **Aula Ricky Rubio**. Situada en la planta -1.
- 4- **Aula de Formación**. Situada en la planta -1.

Todas las aulas del Hospital, el Auditorio y la Biblioteca disponen de conexión para videoconferencia.

En la Biblioteca se dispone de ordenadores de acceso libre para el personal del Hospital. Todos con conexión libre a los recursos docentes online.

El hospital tiene a su disposición los recursos docentes del Grupo Quirónsalud que incluyen tanto el Campus Quirónsalud como el Servicio de Apoyo al Investigador. El Campus es un espacio de la Universidad Corporativa Quirónsalud en el que los profesionales desarrollan su talento y se relacionan mediante seminarios, congresos, jornadas y encuentros de especialidades de excelencia académica.

Los Servicios de apoyo científico a todos sus profesionales constan de:

- Soporte metodológico y análisis estadístico: Servicio especializado de apoyo a la puesta en marcha de nuevos estudios y asesoramiento en el análisis y obtención de conclusiones de proyectos de investigación ya desarrollados.
- Medical Writing: Servicio especializado de revisión de textos científicos.
- Documentación científica: Servicio especializado de acceso a artículos científicos.

Durante las rotaciones, cada residente tiene un médico o enfermero responsable de la formación del residente en el área que participa en el proceso formativo y evaluativo.

3. LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA PEDIÁTRICA

3.1 Definición de la especialidad enfermería pediátrica

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

3.2 Objetivo general del programa: Adquisición de competencias

Las competencias que conforman el perfil de la enfermera especialista en Enfermería pediátrica tienen su inicio las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito

de la especialidad donde la enfermera interna residente (EIR) adquirirá su máximo desarrollo y especificidad.

El objetivo general de este programa es que, al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

3.2.1 Competencias de la especialista en Enfermería Pediátrica

El programa de formación del especialista en Enfermería Pediátrica abordará de forma transversal las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación, de forma específica, las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

a) Competencias en comunicación

Capacidad para:

1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.

b) Competencia en Gestión Clínica

Capacidad para:

3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.
6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.

c) Competencias Docentes

Capacidad para:

7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor -experto.
8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.

d) Competencias de investigación

Capacidad para:

9. Basar su práctica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua de la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
10. Genera conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

e) Competencias de intervención avanzada en el ámbito pediátrico

Capacidad para:

11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia,

- estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
 17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
 18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
 19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
 20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
 21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
 22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
 23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
 24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
 25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.

26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

3.3 Organización del Itinerario Formativo

El Itinerario formativo Tipo (IFT) de esta especialidad tiene una duración establecida de dos años

3.3.1 Plan de rotaciones

La rotación de cada residente en enfermería pediátrica recibirá una atención personalizada y planificada de acuerdo con el Plan Individual de Formación, ajustándose asimismo con el IFT existente.

La formación clínica de la enfermera residente, se desarrolla en Atención Primaria y en atención Especializada, siguiendo la siguiente distribución:

- Atención Primaria: 7 meses
- Urgencias Pediátricas: 2 meses
- Unidades de Pediatría: 5 meses
- Unidad neonatal: 2 meses
- Cuidados intensivos Neonatales (UCIN) 3 meses
- Cuidados intensivos Pediátricos (UCIP) 3 meses

En cada una de las rotaciones el residente tendrá asignada una “enfermera colaboradora docente”.

Enfermera Colaborador docente de residentes

El perfil de la enfermera colaboradora docente en las unidades asistenciales:

- Enfermera experta en la unidad, con conocimiento y manejo de los procedimientos y planes de cuidados de la unidad.
- Capacidad docente y reflexiva. (Refacción, valoración y toma de decisiones)
- Con conocimiento en metodología enfermera.
- Colaborada en comisiones o grupos de trabajo
- Activa en la búsqueda de la buena práctica
- Asertiva y accesible.

Su función:

- Presentación de los profesionales y unidad
- Llevar / compartir sus pacientes con la enfermera residente
- Utilizar métodos educativos que aseguren la participación y el aprendizaje basado en la experiencia.
- Asesorar en la búsqueda de la buena práctica y en la preparación de sesiones

3.3.2 Tutoría y supervisión

El tutor

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza- aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado, cualquier que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo.

Las funciones del tutor vienen recogidas en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando procesa, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor, será el mismo durante todo el periodo formativo y mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Supervisión:

La capacidad para realizar determinadas actividades asistenciales por parte de los residentes guarda relación con su nivel de conocimientos y con su experiencia, en buena medida determinada por el año de residencia en el que se encuentren. Además, la naturaleza y dificultad de la actividad a realizar es un determinante importante. Estos factores condicionan la responsabilidad progresiva que pueden adquirir y, por tanto, el grado de supervisión que precisan.

Se establecen 3 niveles diferentes de responsabilidad y necesidad de supervisión:

Nivel 1. Responsabilidad máxima / Supervisión a demanda. Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización

directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión si lo considera necesario.

Nivel 2. Responsabilidad media / Supervisión directa. El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

Nivel 3. Responsabilidad mínima/ Supervisión por presencia física. El residente sólo tiene un conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. El residente observa y asiste la actuación del adjunto responsable que es quien realiza el procedimiento.

Nivel	Supervisión	Autonomía
1	Supervisión a demanda	Actuación de manera independiente por parte del residente, salvo dudas puntuales
2	Supervisión directa	Sabe cómo actuar, experiencia insuficiente para ser autónomo
3	Realización por especialista	Sólo conocimiento teórico; actividad observada o asistida por el residente

Asimismo, se consideran 2 periodos formativos diferenciados: el primer año de residencia y el segundo, delimitándose niveles de responsabilidad también diferenciados para cada uno de ellos. Si bien se establecen niveles de responsabilidad únicos para cada tipo de actividad en cada periodo formativo, es evidente que los conocimientos y las habilidades del residente progresan con el paso del tiempo.

3.4 Planificación docente

A la llegada a la unidad docente, y tras un plan de formación de bienvenida, la subcomisión de Docencia Enfermera asignará la tutora al residente que será la misma persona durante todo el periodo formativo. Asimismo, se facilita al residente los siguientes documentos, en una sesión formativa específica en la que se explicará el contenido, la cumplimentación y el circuito para cada uno de ellos:

- **Guía o Itinerario formativo tipo de la unidad docente:** Incluye los objetivos generales y específicos, las competencias a adquirir por año de residencia, rotación/estancia formativa, incluida su duración, el cronograma de rotaciones, la programación de atención continuada y/o guardias, la relación de sesiones clínicas y bibliográficas del centro que participará el residente, la ficha resumen que recogerá anualmente la actividad científica del residente, y la programación del Plan Transversal común.
- **Protocolo de supervisión:** documento que recoge las políticas y procedimientos establecidos por la Comisión de Docencia para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas

- **Protocolo de evaluación:** documento en que se definen criterios y el cronograma de la evaluación formativa, anual y final del residente.

Para obtener el título de la especialidad de enfermería pediátrica, los residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesional de pediatría, en dichas unidades docentes, que cumplirán los requisitos de acreditación comunes y específicos de las especialidades que se formen en las mismas, seguirán el programa formativo de la especialidad los enfermeros residentes en enfermería pediátrica durante un periodo de dos años a tiempo completo.

La formación que prevé este programa, se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica, las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica pediátrica.

Para la adquisición de las citadas competencias el residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la correspondiente unidad docente.

La metodología docente estará basada en el autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos pedagógicos creativos y reflexivos que aseguren la participación y el aprendizaje basado en la experiencia. Las competencias claves para alcanzar el aprendizaje están basadas en el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

La enfermera residente debe de asumir el compromiso con su aprendizaje para lograr el máximo nivel de desarrollo en su capacidad profesional. Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias y previstas en este programa, combinadas, coordinadas e integradas en la práctica profesional y en el estudio.

Para este fin, será imprescindible que, de forma paralela a la formación práctica, la enfermera residente realice:

- Observación del equipo enfermero con posterior reflexión a través del diario/ libro del residente y en las tutorías de seguimiento.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor/ enfermera referente, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo.
- Desarrollo de la enseñanza- aprendizaje a traves del estudio de casos reales o simulados, basados en problemas, que pone al residente en situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda y la toma de decisiones.
- Sesiones prácticas y de simulación clínica.
- Sesiones clínicas enfermera donde la residente presenta un caso al tutor/ a y al equipo de enfermera para análisis y discusión y así fomentar el aprendizaje cooperativo.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lectura y análisis de artículos y documentos.
- Utilización de recursos online.
- Participación en cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la enfermera especialista.

3.5 Cronograma de rotaciones.

ROTACIONES DEL RESIDENTE DE ENFERMERIA PEDIATRICA DEL A UDM DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARI DEXEUS			
AÑO RESIDENCIA	ROTACION	DISPOSITIVO	DURACION
R1	Atención Primaria Pediátrica	CAP Casanova.	3 meses
	Unidad Neonatal	H. U. Dexeus.	2 meses
	Urgencias pediátricas	H. U. Dexeus.	2m
	Hospitalización pediátrica	H.U. Dexeus.	2,5m
	Hospitalización Pediátrica: Oncología Hospital día	Hospital Sant Joan de Déu.	1,5m
R2	Atención primaria Pediátrica	CAP Casanova.	4m
	UCIN	H.U.Dexeus.	3m
	UCIP	Hospital Sant Joan de Déu.	3m
	Hospitalización pediátrica. Salud Mental	Hospital Sant Joan de Déu.	1 m

El turno de las rotaciones en el H.U Dexeus será de 7 a 14h, excepto en Urgencias pediátricas que será de 14 a 21h, por motivos de mejor aprovechamiento de la rotación.

Guardias:

La recomendación del BOE es realizar entre 2 y 4 guardias mensuales.

Programación de guardias:

- Se realizarán 2 guardias al mes.
- Serán asignadas por la dirección de enfermería, con una antelación de 3 meses.
- Serán de 12h, prioritariamente dentro del ámbito de la rotación en curso o la rotación ya hecha.
- Turno de guardia será diurno de 8 a 20h.

Objetivos de aprendizaje R1.

- Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor -experto.
- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

Durante el segundo año de residencia se consolidarán los conocimientos adquiridos durante el primer año y se alcanzará un mayor nivel de responsabilidad.

Competencias y resultados del Aprendizaje

Texto Original Orden SAS/1730/2010, de 17 junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica

Atención Primaria

Capacidad para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Realizar educación para la salud en el niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir los riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.

Resultados de Aprendizaje:

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados.
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos, etc.) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.
- Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.

- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.
- Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.
- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.

Actividades mínimas para desarrollar las competencias:

ACTIVIDADES	MÍNIMO
Llevar a cabo la atención al niño y al adolescente a través de los programas específicos a los que se refiere el apartado 6.1 y de las valoraciones individuales a niños sanos y enfermos que se llevan a cabo en el centro de salud distinguiendo los cuidados de enfermería pediátrica que requieran una aplicación inmediata de los que exigen una planificación y gestión en el tiempo, en un contexto de educación a los padres y adolescentes que favorezca el autocuidado. Dichas intervenciones incluirán, al menos, las siguientes actividades específicas que serán cuantificadas por el tutor. Actividades vinculadas y/o encaminadas a: La Acogida del RN en el Centro de Salud. La evaluación del vínculo afectivo con la familia del RN y lactante. La formación de los padres en los conocimientos de puericultura destinados a la adquisición de habilidades necesarias para el cuidado del niño. La impartición de consejos antitabaco a los padres para la prevención del fumador pasivo. La impartición de consejo sobre lactancia materna. Inicio, técnica de administración y dificultades, así como su extracción, conservación y congelación. La educación de los padres sobre la correcta preparación y administración de fórmulas adaptadas y de la alimentación complementaria. La educación de los padres en las técnicas de masaje infantil. Asesorar a los padres sobre las técnicas de estimulación precoz infantil. Asesorar a los padres sobre la importancia del juego en las diferentes etapas de desarrollo, como actividad lúdica y terapéutica. Asesorar al niño, adolescente y familia sobre la alimentación equilibrada. Asesorar y fijar pautas para que los padres puedan colaborar en los cuidados que sean necesarios para detectar las alteraciones que pueden afectar a los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia. La prevención de accidentes. Promover en los niños y adolescentes hábitos de vida saludables mediante el fomento de: el autocuidado, la autoestima, la alimentación y actividad física equilibrada, la seguridad vial, las relaciones sociales. Fomentar en la adolescencia conductas responsables asociadas a la prevención de trastornos alimentarios, consumo de drogas, salud afectivo-sexual, conflictos y violencia. Las distintas aplicaciones del calendario vacunal según la situación específica de cada niño, adoptando las pautas necesarias para su corrección y cumplimiento. La detección de los signos y síntomas de las alteraciones más frecuentes en los adolescentes, así como de los problemas más habituales en el desarrollo biológico, psicoafectivo y social. La detección y adopción de medidas vinculadas a situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil, siguiendo los protocolos de actuación establecidos para una máxima efectividad. La gestión de cuidados de enfermería al niño con un proceso crónico.	300
Realizar visitas domiciliarias al RN para su valoración inicial, así como para realizar el análisis de su situación en el ámbito familiar.	20

Utilizar los protocolos y guías clínicas vigentes a fin de cribar la patología y saber valorar su efectividad y repercusión en la prestación de los cuidados.	20
Realizar intervenciones grupales planificadas relacionadas con conductas de riesgo de los adolescentes: trastornos afectivo-sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, o los vinculados al consumo de drogas, así como actividades relacionadas con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual, maltrato, violencia, etc.	3
Colaborar en el diseño, desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionados con la salud infantil y de la adolescencia	2
Utilizar y visitar los dispositivos de ayuda disponibles, ante la sospecha de conductas de riesgo, malos tratos y abusos sexuales (en centros de acogida, de protección de menores, en centros escolares, etc.).	10
Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del Centro de Salud realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	5

Recién nacido con problemas de salud en NN, hospitalización o maternidad.

Capacidad para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al recién nacido, y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el

domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.
- Reconocer los problemas de genética que se presentan en los recién nacidos y la casuística de patologías durante el periodo perinatal.
- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.
- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.
- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardíaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO₂) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.
- Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.
- Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).
- Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades

de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.

- Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.
- Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.
- Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación con el apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, mediante oxigenación por membrana extracorpórea, cámara de Hood, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.
- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas, así como las complicaciones.
- Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.
- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.
- Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.
- Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.
- Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.
- Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.

- Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.
- Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.
- Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.
- Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

Actividades mínimas para desarrollar las competencias

ACTIVIDADES	MÍNIMO
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de recién nacidos ingresados en la unidad Neonatal, con nivel medio de cuidados.	30
Valoración de neonatos en función de la edad gestacional y madurez (Test de New Ballard Score). Así como de la edad gestacional y peso.	30
Valoración de las necesidades nutricionales del neonato y administración de alimentación mediante las distintas técnicas (parenteral, por sonda: NEDC, gavage, en bolos, oral).	30
Llevar a cabo cuidados al RN: con problemas de termorregulación, alojado en incubadora y en cuna térmica, teniendo en cuenta las distintas necesidades de termorregulación, confort, higiene, cuidados de la piel, cambios posturales y aislamiento.	30
Identificar y valorar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal. Aplicación de medidas de prevención.	30
Cuidar al RN en fototerapia y en su caso colaborar en la realización de exanguinotransfusión.	10
Llevar a cabo valoraciones respiratorias del neonato (Test de Silverman Andersen).	20
Administrar oxigenoterapia, mediante cámara de Hood, en incubadora, CPAP, Control de la Saturación de Oxígeno con Pulsioximetría.	20
Llevar a cabo canalizaciones de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Realizar controles de peso a diario, control de hipoglucemias e hipocalcemias.	30
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones	20
Llevar a cabo las actividades necesarias para la protección medio ambiental del recién nacido: iluminación adecuada, minimización de ruido, temperatura ambiente, etc.	30
Participar en el transporte del recién nacido y administrar los cuidados necesarios durante el mismo.	2
Apoyar a los padres y madres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, lo que incluirá las siguientes tareas específicas que serán cuantificadas por el tutor:	60

Acogida y presentación de los padres en la Unidad Neonatal, explicándoles las normas de la unidad, horarios, etc.	
Apoyo/fomento en el acercamiento de los padres al recién nacido, explicándoles las condiciones higiénicas necesarias para manejar al niño y mostrándoles como acceder al recién nacido alojado en incubadora, interaccionar con él y favorecer la permanencia en la Unidad.	
Explicar y proporcionar apoyo para la práctica del Método Canguro.	
Apoyo a la lactancia Materna mediante consejería de lactancia. Explicando la importancia en la recuperación del recién nacido y los métodos de extracción y conservación en casos necesarios.	
Planificación del alta y elaboración del informe de continuidad de cuidados para cada uno de los recién atendidos.	
Realizar intervenciones enfermeras y asesoramiento a los padres en el domicilio, en los programas de alta precoz	5

Unidades de hospitalización pediátrica y quirúrgica.

Capacidad para:

- Valorar de forma integral y contextualizada al niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del niño o adolescente y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- Prestar cuidados integrales al niño o adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.
- Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.

- Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.
- Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
- Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- Planificar los cuidados al alta hospitalaria de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido, percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.
- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.

- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.
- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica, así como evitar las posibles complicaciones.
- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.
- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño, así como las repercusiones en la familia.
- Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto

con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.

- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- Realizar la acogida, valoración, planificación de cuidados, seguimiento, detección de complicaciones y efectos secundarios en un niño y adolescente sometido a trasplante.
- Apoyar al niño, adolescente y familia ante el diagnóstico de una enfermedad oncológica para que la adaptación al proceso se realice de una manera adecuada.
- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación del niño o adolescente con una enfermedad terminal.
- Ayudar al niño o adolescente a reducir sus molestias físicas y a afrontar la muerte con dignidad, asegurándose que él y su familia reciben la ayuda que quieren y necesitan.
- Comprender las fases por las que puede pasar el niño, adolescente y familia durante el período terminal de la enfermedad, apoyando en cada una de ellas.
- Llevar a cabo actividades, junto al resto del equipo, para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y realizar seguimiento posterior del duelo.

Actividades mínimas para desarrollar las competencias

ACTIVIDADES	MÍNIMO
Actividades de acogida, valoración, planificación de los cuidados y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.	100
Colaborar y/o realizar en los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas, tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.	100
Participar activamente en las sesiones clínicas junto al equipo de enfermería u otros profesionales. Realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc.	20
Educar al niño/adolescente y familia en los cuidados posteriores al alta derivados de su problema de salud y realizar el informe de continuidad de cuidados.	50
Adquirir habilidades comunicativas con el niño/adolescente y/o familia en situaciones difíciles: después de dar una mala noticia, durante un proceso oncológico, en situaciones de enfermedad terminal, etapa de duelo, muerte, etc.	10
Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.	100
Realizar distintas técnicas de cirugía menor (suturas, crioterapia, dehiscencia de pequeños abscesos, cauterización granuloma umbilical, etc.)	5

Unidades de UCIP, UCI NN y Urgencias

Capacidad para:

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

Resultados de aprendizaje:

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia y cuidados intensivos.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.
- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.
- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.
- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, hemofiltro, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.
- Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.
- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

Actividades mínimas para desarrollar las competencias

ACTIVIDADES	MINIMO
Realizar la valoración y priorización en diferentes situaciones: Catalogación de enfermos.	200
Colaborar con precisión y rapidez, en la recepción, reanimación (si es necesario) y estabilización del niño y adolescente en situación crítica, según protocolo de la unidad.	20
Manejar adecuadamente al niño politraumatizado: movilización e inmovilización.	5
Utilizar correctamente las vendas y escayolas en curas traumáticas.	10
Realizar la evacuación de sustancias tóxicas ingeridas mediante el lavado gástrico.	10
Identificar y valorar correctamente los tipos de lesión y suturar con arreglo al lugar donde se encuentre.	10
Realizar el ingreso y planificación de cuidados de pacientes ingresados en Observación de Urgencias Pediátricas.	50
Realizar el ingreso, planificación de cuidados y seguimiento de pacientes ingresados en UCIP.	20
Valorar de forma integral las necesidades de salud, planificar y efectuar los cuidados de enfermería de neonatos en estado crítico (prematuros con extremo bajo peso y/o recién nacido con graves problemas de salud).	10
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo respiratorio:	
Monitorización respiratoria: pulsioximetría, capnografía.	50
Permeabilización de la vía aérea: Intubación, endotraqueal/nasotraqueal, traqueotomía, cricotiroidotomía	10
Ventilación mecánica no invasiva (CPAP)	10
Ventilación manual/ ventilación artificial	10
Drenaje torácico	10
Aspiración endotraqueal/nasotraqueal	50
Aerosolterapia	20
Realizar y/o colaborar en los procedimientos diagnósticos y de apoyo hemodinámico:	
Reanimación cardiopulmonar neonatal y pediátrica avanzada, e impartiendo formación de esta materia a otros profesionales y/o personal en formación.	5
Monitorización de la presión arterial invasiva.	10
Monitorización de la presión venosa central.	20
Monitorización de presiones pulmonares, saturación venosa mixta, saturación cerebral y CO ₂ .	10
Índice bi-espectral cerebral (BIS).	10
Canalización de vía venosa central y de catéteres centrales insertados a través de una vía periférica.	10
Canalización de los diferentes tipos de acceso venoso de uso habitual en el paciente crítico pediátrico.	50
Sistema de hemofiltración continua infantil y de diálisis peritoneal.	5
Manejo de las bombas de infusión, administración y cálculo de perfusiones.	50

Colaborará en procedimientos diagnósticos y de apoyo neurológico:	
Punción lumbar	10
Monitorización de la presión intracraneal	10
Drenaje ventricular	10
Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow, pupilas, movimientos tónico-clónicos, etc.	10
Identificar mediante la utilización de las diferentes escalas el grado de dolor en el niño/ adolescente crítico.	30
Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica existente en las diferentes unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos, Neonatales y Urgencias Pediátricas.	30
Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo la revisión del carro de reanimación.	30
Presentar casos clínicos de pacientes críticos atendidos especificando los datos derivados de la valoración, los problemas de autonomía, los diagnósticos enfermeros, las intervenciones realizadas y los resultados obtenidos.	5
Realizar cursos presenciales de actualización de RCP Pediátrica Avanzada y Manejo del Trauma Pediátrico, reconocidos y avalados por entidades de reconocido prestigio.	1
Realizar adecuadamente la preparación y el manejo del transporte intrahospitalario y extrahospitalario del recién nacido, niño o adolescente en estado crítico.	5

Actividades de investigación

La investigación sanitaria es un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejora la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación en la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento y un abordaje más ético y eficaz de los pacientes.

EL programa EIR de Pediatría incluye la elaboración de un proyecto de investigación y la realización del mismo.

El proyecto de investigación lo elaborará el EIR durante el primer año, llevándolo a cabo durante el segundo año de residencia. Contado para ello con la ayuda de un tutor que le permita un mejor aprovechamiento de su esfuerzo personal, al orientarle en el material a utilizar y los recursos con los que pueden contar en la Unidad Docente y en los servicios adscritos a la misma.

El tema a investigar lo elige el residente, que periódicamente habrá de dar cuenta de sus progresos en tutorías específicas sobre la metodología y que finalmente tendrá que realizar una exposición y lectura durante una reunión extraordinaria de los miembros de la Unidad Docente que evaluarán. Mediante parámetros previamente acordados, la calidad del proyecto. Teniendo en cuenta que es necesaria una evaluación positiva para la certificación de la especialidad.

Actividades mínimas para desarrollar las competencias

ACTIVIDADES	MINIMO
Participar en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación	1
Escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.	1

PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se establece un calendario de actividades docentes como parte de su formación continuada.

Sesiones del servicio:

- Participación y asistencia a la sesión semanal presencial, reunión con los equipos pediátricos territoriales y una reunión mensual con los equipos pediátricos nacionales.
- Participación y asistencia a la sesión clínica diaria.
- Sesión enfermería pediátrica mensual.
- Participación y asistencia a la sesión bimensual multidisciplinar en las áreas: UCIN, UCIP, Urgencias y planta hospitalización.

Actividades de formación general común o transversal

- Metodología de la investigación
 - Metodología en investigación.
 - Metodología para la revisión bibliográfica.
 - Lectura crítica de un artículo de investigación.
- Metodología de Calidad
 - Higiene de manos.
 - Calidad y seguridad del paciente.
- Bioética
 - Ética en el paciente pediátrico.
- Protección Radiológica
 - Formación en protección radiológica.
- Gestión clínica
 - Habilidades comunicativas.
 - Gestión clínica.

- Contenidos específicos de la especialidad de Enfermería Pediátrica:
 - Soporte vital básico pediátrico y neonatal.
 - Soporte Vital Avanzado pediátrico y neonatal.
 - Lactancia materna.
 - Duelo perinatal.

3.6 Evaluación

3.6.1 Evaluación del residente

La evaluación durante la residencia garantiza la adquisición de las habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio competente de la especialidad. Asimismo, permite a tutores y residentes detectar áreas de mejora y es un incentivo para fomentar el estudio y aprendizaje del futuro especialista.

El sistema de formación sanitaria especializada está regulado por el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero. La Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad ha establecido nuevas directrices sobre las evaluaciones de los especialistas en formación y los documentos que las acreditan a través de la Resolución de 21 de marzo de 2018, corregida el 3 de julio de 2018.

En el **Hospital Universitario Dexeus** utilizamos una herramienta informática desarrollada por el grupo **Quirónsalud** para la gestión de la formación sanitaria especializada (**FORSAN**). En la citada herramienta se han incorporado algunos aspectos en materia de formación de residentes, contempladas en documentos del propio Ministerio de Sanidad:

- Área de reflexión por parte del residente.
- Reuniones mensuales tutor- residente.
- Evaluación por competencias.
- Evaluaciones objetivas anuales.
- Plan de formación transversal elaborado por la Comisión de Docencia de este centro.

Responsables de la evaluación:

- Los profesionales que han participado en la formación práctica de los Residentes (enfermera o enfermera docente colaboradora).
- La supervisora o persona responsable de la unidad/ Centro.
- El tutor/ra que será el responsable de coordinar la realización de las evaluaciones.
- El residente. EL responsabilizar al residente en el proceso evaluativo le sirve de ayuda para reflexionar sobre los aspectos concretos de su formación, valorando lo que ha hecho bien, en lo que debería mejorar y lo que queda por hacer.

Evaluación Final

La evaluación final tiene como objetivo verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

Al finalizar el 2º año de residencia, el residente obtendrá la calificación final teniendo en cuenta las evaluaciones de las enfermeras colaboradoras docentes, el libro del residente (la memoria anual con las actividades docentes, sesiones, comunicaciones, publicaciones, actividades de educación para la salud) y el informe del tutor, ante la Comisión de docencia.

Si la evaluación final es positiva, la Comisión Nacional de la Especialidad propondrá al Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del Título de Especialista.

3.6.2 Evaluación de la docencia

La evaluación de la estructura docente es clave para mejorar la calidad de la enseñanza. La comisión de Docencia a través de la “encuesta de satisfacción de residentes “, quiere conocer el grado de satisfacción de los residentes con las actividades docentes del hospital.

Además, al finalizar cada rotación el residente realiza un evaluación de la calidad de la formación recibida, lo que nos permite evaluar la calidad percibida de la docencia en nuestra UDM de Pediatría, La información contenida en dicha evaluación es confidencial. Solo tienen acceso a la misma el tutor y el propio residente. Su finalidad es detectar puntos fuertes y áreas de mejora de los distintos servicios, centros de salud y unidades por los que rotan los residentes con el fin de plantear cambios destinados a mejorar la calidad docente de todos ellos.